

ADENDA No 1

**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA,
APC-COLOMBIA**

CONVOCATORIA PARA EL DESARROLLO DE DOS TALLERES VIRTUALES FVA

OBJETO: DISEÑO Y DESARROLLO DE DOS (2) TALLERES VIRTUALES PARA LA ALINEACIÓN DE LAS PRIORIDADES NACIONALES, ESTABLECIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LAS AGENDAS INTERSECTORIALES, ENTRE OTROS, CON LOS ESFUERZOS DE LAS ENTIDADES ACREDITADAS Y POTENCIALES SOCIOS IMPLEMENTADORES EN EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRIORIZADOS ANTE EL FVC EN COLOMBIA.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, **APC-COLOMBIA**, teniendo en cuenta los TdR de la Convocatoria para el desarrollo de dos talleres virtuales FVA, realiza la siguiente modificación:

1. ADICIONAR A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA LO SIGUIENTE:

ITEM	REQUISITO HABILITANTE:
EXPEREINCIA ESPECÍFICA	Se puede presentar oferta bajo la modalidad de Unión Temporal y/o Consorcio, siempre y cuando quienes formen parte de la misma, tengan una experiencia individual del 50% de la experiencia especifica solicitada en los TdR, y la duración de la Unión Temporal y/o Consorcio sea superior a la duración del término de ejecución del contrato y un año más.

Dada en Bogotá D.C., a los 29 de Julio de 2020.